



ANEXO III: FICHA TÉCNICA

Expediente n.º 20240040492 (494446)

a Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de *servicio* cuyo objeto es la **“realización de una auditoría que permita determinar la conveniencia de mantener o eliminar los ciclocarriles de la red viaria del término municipal de Zaragoza”**; así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido):..... 14.999,00 euros
- IVA *:(21%)..... 3.149,79 euros
- Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 18.148,79 euros,
- Aplicación presupuestaria: 2024 - MOV-1344-22799
- N.º RC 241928
- Anualidades (en su caso)..... NO
- Breve justificación del presupuesto base de licitación

Se considera necesario el empleo de un equipo humano formado por:

- o Dirección técnica con dedicación 25%70,02 horas
- o Técnico especialista con dedicación 100 %.....240,08 horas

Que representa un coste estimado en 12.604,21 €

Se tienen en cuenta unos gastos generales de estructura y un beneficio industrial del del 13% y el 6% respectivamente frente a costes. Que suman 2.394,79 €

En total se estima un coste del servicio entes de IVA de:..... 14.999,00 €

c PLAZO DE EJECUCIÓN:

La duración será de **3 MESES**, a partir de la notificación de la adjudicación.

d RESPONSABLE DEL CONTRATO:

D. Israel Díaz Hernández

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12254920	PÁGINA	1 / 7
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ISRAEL DIAZ HERNANDEZ - EL TÉCNICO				26 de junio de 2024	
2. JOSE ANTONIO CHANCA CACERES - EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA				27 de junio de 2024	



e ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- **Condiciones mínimas y características de la prestación**
Para la ejecución de los trabajos del Servicio, se seguirán las prescripciones técnicas incluidas en el documento correspondiente (Memoria descriptiva), que se incluye en este contrato como documento específico.
- **Obligaciones adicionales de la entidad adjudicataria**

NO
- **Condiciones particulares del equipo profesional, en su caso:**

El adjudicatario deberá proveer los recursos humanos necesarios para la adecuada prestación del servicio, debiendo contar para ello, de acuerdo con la legislación vigente, del personal necesario, competente y cualificado para la prestación de la obra objeto del presente contrato. Y como mínimo por los siguientes perfiles:

1 **Técnico/a**, cuya titulación será de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, o Graduados en Ingeniería Civil. Que hará las funciones de **Dirección Técnica de los trabajos**.

1 **Técnico/a** con titulación de diplomatura en Ingeniería Técnica de Obras Públicas o Ingeniería Técnica Industrial, que hará funciones de **Técnico Especialista**.
- **Condiciones para la recepción del contrato en caso de contrato de tracto único**

Los trabajos incluidos en este contrato finalizarán cuando se haya entregado satisfactoriamente la documentación comprometida.

f CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

NO

g PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- El licitador deberá presentar su mejor oferta a través del Registro Electrónicos del Ayuntamiento de Zaragoza
1. El plazo de presentación de las ofertas será de 10 días naturales.
 2. La documentación a presentar es la que sigue:
 - Declaración responsable (anexo IV)
 - Oferta (anexo V)

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12254920	PÁGINA	2 / 7
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ISRAEL DIAZ HERNANDEZ - EL TÉCNICO				26 de junio de 2024	
2. JOSE ANTONIO CHANCA CACERES - EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA				27 de junio de 2024	



h DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA OFERTA POR LOS LICITADORES:

Cada Licitador presentará en su oferta, los siguientes documentos debidamente rellenos y firmados que se adjuntan en los anexos de este documento:

- Declaración responsable del licitador.(ANEXO IV)
- Oferta económica (ANEXO V)

i CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS :

Se adjudicará al la oferta mas ventajosa para la Administración, entendiendo como tal la que obtenga la mejor puntuación, obtenida como suma de las obtenidas en cada uno de los siguientes criterios:

1. Precio del contrato:.....100 puntos

Se otorgará una puntuación de **100 puntos** a la oferta económica mas ventajosa para la Administración.

Se le otorgarán **0 puntos** a la oferta económica que iguale el tipo de licitación.

A la ofertas económicas comprendidas entre la mas ventajosa y el tipo de licitación se le otorgará la puntuación correspondiente obtenida (**P**), a la resultante de multiplicar el máximo de puntos (**N_p**), por el valor absoluto (positivo), de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (**B**) y la Baja ofertada (**B_{MAX}**). Es decir de aplicar la siguiente fórmula:

$$P = N_p \times \left| \sqrt{\frac{B}{B_{max}}} \right|$$

j CRITERIOS PARA LA APRECIACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS ANORMALMENTE BAJAS:

Se considerarán ofertas económicas anormalmente bajas las que se encuentren en los siguientes supuestos:

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 50 unidades porcentuales.
2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 30 unidades porcentuales a la otra oferta.
3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media.
4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades



porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

k PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

Dada las características técnicas del servicio no se establece plazo de garantía.

l GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

m FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

n CLÁUSULAS SOCIALES DE GÉNERO, EN SU CASO:

No

o DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

No aplica

p MODIFICACIONES PREVISTAS, EN SU CASO:

No se prevén

q CLASIFICACIÓN SEGÚN VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS (C.P.V.)

71365200-0- Servicios de asistencia técnica

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12254920	PÁGINA	4 / 7
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. ISRAEL DIAZ HERNANDEZ - EL TÉCNICO		26 de junio de 2024			
2. JOSE ANTONIO CHANCA CACERES - EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		27 de junio de 2024			



ANEXO IV. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa con CIF.....; en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado **“realización de una auditoría que permita determinar la conveniencia de mantener o eliminar los ciclocarriles de la red viaria del término municipal de Zaragoza”**

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante)

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12254920	PÁGINA	5 / 7
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ISRAEL DIAZ HERNANDEZ - EL TÉCNICO				26 de junio de 2024	
2. JOSE ANTONIO CHANCA CACERES - EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA				27 de junio de 2024	



ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, con CIF N.º:, en calidad de (1).....

MANIFIESTA

PRIMERO.- que, enterado/a del anuncio publicado en el perfil de contratante del ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del contrato menos para **realización de una auditoría que permita determinar la conveniencia de mantener o eliminar los ciclocarriles de la red viaria del término municipal de Zaragoza**” y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a la ficha técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

PRECIO OFERTADO

- Presupuesto (IVA excluido):..... euros
- IVA*:(21%)..... euros
- Presupuesto total ofertado (IVA incluido):euros
-

ASIGNACIÓN DE PERSONAL EXPERTO:

Adscribir al a ejecución del presente contrato a D., como dirección técnica de los trabajos.

Adscribir al a ejecución del presente contrato a D., como personal técnico especialista.

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción

171939244527620240040492(494446)

Página 6 de 7

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12254920	PÁGINA	6 / 7
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. ISRAEL DIAZ HERNANDEZ - EL TÉCNICO		26 de junio de 2024			
2. JOSE ANTONIO CHANCA CACERES - EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		27 de junio de 2024			



socio-laboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

- (1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.
(2) Indíquese el número de años de experiencia que se acredita.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTcxOTM5MjQ0NjcwNjM3NjAXMzc5

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12254920	PÁGINA	7 / 7
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. ISRAEL DIAZ HERNANDEZ - EL TÉCNICO		26 de junio de 2024			
2. JOSE ANTONIO CHANCA CACERES - EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA		27 de junio de 2024			